

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y nueve minutos del día nueve de junio de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)
Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)
Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)
Ilma. Sra. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (R)
Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández (P)
Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)
Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)
Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva (S)
Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

La Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE LA MESA.
[10L/7020-0002]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y ruega a la Sra. Secretaria que proceda a dar cuenta de la composición de la Comisión resultante de las designaciones efectuadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, conforme al artículo 43 del Reglamento, el Sr. Presidente solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos, Popular y Regionalista, no proponen candidato.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.^a Noelia Cobo Pérez.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.^a Noelia Cobo Pérez obtiene seis votos y tres abstenciones. El Sr. Presidente declara nulo uno de los votos por estar referido a un Diputado no propuesto por ninguno de los Grupos Parlamentarios.

En consecuencia, resulta elegida Presidenta de la Comisión D.^a Noelia Cobo

Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos y Socialista no proponen candidato.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Francisco Ortiz Uriarte.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Francisco Ortiz Uriarte obtiene seis votos y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos obtiene dos votos, existiendo también dos votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista, y Secretaria D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Secretaria:

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Vocales:

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)

Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Ilma. Sra. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (R)

Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández (P)

Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva (S)

Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

A requerimiento del Sr. Presidente, los miembros de la Mesa ocupan sus escaños y se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,